Valledupar, doce (12) de noviembre de 2024

Doctor:

LAYONEL DAVID ARENAS DÍAZ
Secretario de Obras Públicas
E.S.D.

REF: SOLICITUD DE CESIÓN DEL CONTRATO.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que en razón a circunstancias de orden personal que me imposibilitó la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 0005-SOP de 2024**, suscrito entre el **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** y **ANDREA CAROLINA JORDAN ARAGÓN,** cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** ", por un término de **DIEZ (10) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS** y un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ($ 38.620.833) MCTE**, me permito proponerle que mediante la figura de cesión contemplada en cláusula dieciocho (18) del contrato en mención, se permita como parte contratante, evaluar las condiciones de idoneidad y experiencia de **LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRYS**, quien cumple con un perfil igual o superior al requerido por la entidad en la necesidad planteada en los estudios previos.

TERMINO DE CESIÓN: Del 20 de noviembre de 2024 al 25 de diciembre de 2024.

VALOR DE CESIÓN: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 4.277.999).

De antemano me permito agradecerle la confianza depositada en el suscrito como profesional.

Atentamente,

Andrea C. Jordan

ANDREA CAROLINA JORDAN ARAGÓN
C.C. 1.065.834.749 expedida en Valledupar.

Scanned with CamScanner

Valledupar, trece (13) de noviembre de 2024

Señora:
ANDREA CAROLINA JORDAN ARAGÓN
Contratista secretaría de obras públicas

REF. ACEPTACIÓN CESIÓN CONTRATO.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación allegada el día doce (12) de noviembre del año 2024 ante mi despacho, en la que expone su imposibilidad de la ejecución del contrato No. 0005-SOP del 2024, me permito manifestarle que se acepta su propuesta de estudiar la figura de cesión.

Para tales efectos, le solicito la presentación de la propuesta ante la secretaría de obras públicas del municipio de Valledupar, quien actúa como supervisor de su contrato, con el perfil del auxiliar propuesto como eventual cesionario, acompañada de los respectivos soportes, con el fin de darle cumplimiento al inciso 3° del numeral 10.12 del manual de contratación del municipio de Valledupar.

En caso de aceptación, el eventual cesionario será notificado de la misma.

Atentamente,

LAYONEL DAVID ARENAS DÍAZ
Secretario de Obras Públicas del Municipio de Valledupar.

Proyectó: Miguel Capacho – Abogado SOPM
Aprobó: Layonel David Arenas Díaz

Scanned with CamScanner

Valledupar (Cesar), diecinueve (19) de noviembre de 2024.

Doctor
LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ
Secretario de Obras Publicas Municipal.
Valledupar-Cesar

Ref. Propuesta para cesión contrato No. 0005-SOP DE 2024

Cordial saludo:

LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRYS, mayor de edad identificado como parece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta Técnico - Económica para prestar mis servicios, cuyo objeto será: **¨ PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR ¨.**

PLAZO: DIEZ (10) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS.

VALOR: TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ($ 38.620.833) MCTE.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del *Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.*

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidades previstas por la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000, la Ley 863 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que, por consiguiente, solo me compromete a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Scanned with CamScanner

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por las Entidad Municipio de Valledupar en el SECOP II. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II).

Notificaciones:

Dirección:	CL 6 E # 41 - 20 BRR DIVINO NIÑO
Teléfono:	3 0 1 2 2 3 0 5 7 6
Correo electrónico:	leanyscardenas25@gmail.com
Usuario SECOP II	Leanyscardenas25

Vigencia: un (1) mes.

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales.

A la espera de su respuesta.

Leanys Cárdenas

LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRYS
C.C. 1 0 0 3 2 4 1 5 8 3 exp. en Valledupar

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.003.241.583**

CARDENAS CHARRIS

APELLIDOS

LEANYS KAROLAYS

NOMBRES

Leanys Cárdenas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUN-1999**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

24-JUL-2017 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1200100-00929280 F-1003241583-20170802 **00568**74760A 1 49074883

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cardenas	Charris	Leanys Karolays

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E () PAS () No. 1003241583	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NUMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 25 MES 06 AÑO 1999	CALLE 8E 41 20 DIVINO NIÑO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR		
MUNICIPIO	VALLEDUPAR	TELÉFONO	3012230576	EMAIL	leanyscardenas25@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2022	406301

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CONSORCIO SANEAMIENTO 02			PÚBLICA:		PRIVADA: x		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: BARRANCAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3165203039	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	18	Mes:	12	Año:	2023	Día:	18	Mes:	06	Año:	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR JURIDICO	DEPENDENCIA: "JURIDICA"						DIRECCIÓN: CARRERA 15 20 13					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CONSTRUCTORA 02 SAS			PÚBLICA:		PRIVADA: x		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELEFONOS: 315520303	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	17	Mes:	07	Año:	2023	Día:	17	Mes:	11	Año:	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR JURIDICO	DEPENDENCIA: "JURIDICA"						DIRECCIÓN: CARRERA 13 8 65					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ABOGADOS ASESORIAS			PÚBLICA:		PRIVADA: x		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3106011130	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	11	Mes:	03	Año:	2023	Día:	19	Mes:	11	Año:	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 323- ABOGADA	DEPENDENCIA: AREA DE DERECHO						DIRECCIÓN: CALLE 16 9 30 PISO 7 OFICINA 706 CAJA AGRARIA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: RAMA JUDICIAL			PÚBLICA: x		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELEFONOS: 5801739	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	24	Mes:	01	Año:	2022	Día:	24	Mes:	10	Año:	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIAR AD - HONOREM	DEPENDENCIA: AREA DE DERECHO						DIRECCIÓN: CARRERA 12 15 20 EDIFICIO SAGRADO CORAZÓN					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día.		Mes:		Año.	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	5

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__NO__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 19 - 11 - 2024

Jeadys Cárdenas

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

21 - 11 - 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Scanned with CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-11-20 10:16

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LEANYS	KAROLAYS	CARDENAS	CHARRIS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1003241583

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE VALLEDUPAR

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Dirección	["Carrera 5 No 15-69\r\nPlaza Alfonso López"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

Scanned with CamScanner

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$18.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$18.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Scanned with CamScanner

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Scanned with CamScanner

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

Scanned with CamScanner

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Scanned with CamScanner

I.P.S ASESORAMOS Y PROTEGEMOS
SALUD OCUPACIONAL S.A.S
"ASEPROT S.A.S"
Nit. 900.137.719 - 0

Carrera 14 No. 13B BIS - 66 Barrio Obrero ☎ Tel 605 - 5623280 605 - 5725190 ✆ Cel : 318 3638288
Email: gerencia@aseprot.com - ordenes@aseprot.com - Valledupar - Cesar

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRIS
Identificación: CC 1003241583
Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1999-06-25 Edad: 25 A
Dirección: CL 6E #41B
Teléfono: 3012230576
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
Talla (mts): 1.7 Peso (kg): 77.0 IMC: 26.64 Grupo Sanguíneo: O +



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico Ocupacional de Ingreso con enfasis Osteomuscular
Orden No.: 00102320
Fecha apertura: 20241119 14:39:59
Fecha cierre: 20241119 15:02:53
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: CONTRATISTA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (OSTEO-DERMA) CON ENFASIS

RECOMENDACIONES LABORALES

CONTROL DE VISIOMETRIA EN UN AÑO
CONTROL DE AUDIOMETRIA EN UN AÑO
AUTOCUIDADO
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
HIGIENE POSTURAL
PAUSAS ACTIVAS CADA HORA
CAPACITACIONES SEGÚN RIESGO
CUMPLIR ORDENAMIENTO DE SGSST

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

HABITOS SALUDABLES
HACER ACTIVIDAD FISICA
MINIMO 3 VECES POR SEMANA
DIETA BALANCEADA

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO SIN RESTRICCIONES

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: YOLANDA MILENA MARTINEZ REDONDO
Especialidad: ATENCION DE PACIENTES OCUPACIONALES
Licencia S.O.: 1646 Registro No.: 701046

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1003241583

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

ABOGADA

A

LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRIS

C.C. Nº.1003241583 DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C.
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº 199
ASENTADO EN EL FOLIO Nº 87
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº 11

Scanned with CamScanner

RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE VALLEDUPAR-CESAR
REPÚBLICA DE COLOMBIA
j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA JUEZ Y SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR-CESAR.

CERTIFICAN QUE:

LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRIS, identificada con C.C 1.003.241.583 expedida en la ciudad de Valledupar- cesar, fue designada según Resolución N. 002-2022, adiada el 24 de enero de 2022, como AUXILIAR JUDICIAL AD- HONOREM adscrita a este despacho, que hasta la fecha ha desempeñado ese cargo asistiendo de forma presencial, en el horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 pm, hasta el día 24 de octubre de 2022.

Que mientras ocupó el cargo de AUXILIAR JUDICIAL AD- HONOREM realizo, entre otras, las siguientes funciones:

1.- Elaboración de autos interlocutorios.

2.- Elaboración de autos de sustanciación.

3.- Apoyo secretarial.

4.- Proyección de oficios.

5.- Atención al público.

6.- Manejo documental y archivo.

7.- Las demás asignadas por el despacho.

La presente certificación se expide a los a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil (2022).

LILIANA PATRICIA DIAZ MADERA
JUEZ

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA 02 S.A.S

NIT: 900.718.215-4

CERTIFICA:

Que, **LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRIS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1003241583 expedida en la ciudad de Valledupar, esta vinculada a la **CONSTRUCTORA 02 S.A.S con NIT: 900.718.215-4** desde el 17/07/2023, bajo contrato de trabajo, desempeñando el cargo de **ASESOR JURÍDICO** del contrato de interventoría N°188 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO CUYO OBJETO: CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**

Desde el 17/07/2023 Hasta el 17/11/2024

Desempeñando principalmente las siguientes funciones:

- Asesoría jurídica en materia contractual de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.
- Elaboración de Documentos, contratos e informes Jurídicos.
- Revisión de contratos y gestión en el cumplimiento de obligaciones legales derivadas del mismo.
- Las demás relacionadas con el cargo.

Dada en Valledupar, a los 20 días del mes de Junio de 2024.

JUAN DAVID ORTEGA MOLINA
Representante legal

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

CONSORCIO SANEAMIENTO O2

NIT: 901.759.051-2

CERTIFICA:

Que, **LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRIS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1003241583 expedida en la ciudad de Valledupar, estuvo vinculada al **CONSORCIO SANEAMIENTO O2 con NIT: 901.759.051-2** desde el 18/12/2023, bajo contrato de trabajo, desempeñando el cargo de **ASESOR JURÍDICO** del contrato de interventoría N°268 cuyo objeto es **" INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO REPOSICIÓN, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**

Desde el 18/12/2023Hasta el 18/06/2024

Desempeñando principalmente las siguientes funciones:

- Asesoría jurídica en materia contractual de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.
- Elaboración de Documentos, contratos e informes Jurídicos.
- Revisión de contratos y gestión en el cumplimiento de obligaciones legales derivadas del mismo.
- Las demás relacionadas con el cargo.

Dada en Valledupar, a los 09 días del mes de agosto de 2024.

JUAN DAVID ORTEGA MOLINA
Representante legal

Scanned with CamScanner

Abogados Asesorias

EL SUSCRITO:

FERNANDO JOSÉ GUTIERREZ IBAÑEZ ACTUANDO COMO PERSONA NATURAL CON NIT: 77184772 Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD FG ABOGADOS S.A.S CON NIT: 901836556-8

CERTIFICA:

Que, **LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRIS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.241.583 expedida en la ciudad de Valledupar, laboro bajo mi dirección desde el día 11 de marzo de 2023 hasta el dia 19 de noviembre de 2024, a través de contrato por prestación de servicios, como abogada en apoyo a las funciones desempeñadas como asesor jurídico en las entidades estatales.

Ejerciendo principalmente las siguientes funciones:

1. Brindar apoyo Jurídico en las actividades contractuales de las diferentes entidades públicas en las cuales ostento la calidad de asesor jurídico.
2. Asesorar jurídicamente y realizar seguimiento de las diferentes etapas en los procesos de contratación de Licitación Pública, Selección abreviada, Concurso de mérito y mínima cuantía, que adelantan las entidades territoriales y se encuentran bajo la dirección del suscrito.
3. Elaboración de Documentos, actos administrativos, conceptos, informes y minutas en las diferentes etapas de los procesos de contratación, de Licitación Pública, Selección abreviada, Concurso de mérito y mínima cuantía que se adelantan.
4. Apoyo Jurídico en procesos sancionatorios por incumplimientos en obligaciones contractuales.
5. Elaboración y contestación de Oficios, Derechos de Peticiones, Acciones de Tutela.
6. Brindar apoyo Jurídico en las audiencias de conciliación y contestación de demandas contenciosas administrativas.
7. Las demás relacionadas con el cargo y que le sean asignadas.

Dada en Valledupar, a los 19 días del mes de noviembre de 2024.

FERNANDO JOSÉ GUTIERREZ IBAÑEZ
Representante legal: FG ABOGADOS SAS

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][1] Inscripción

4. Número de formulario: 14794572735

(415)7707212489984(8020) 000001479457273 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 2 4 1 5 8 3	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 2 4 1 5 8 3	2 0 1 7 0 7 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDENAS	CHARRIS	LEANYS	KAROLAYS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 6 E # 41 - 20 BRR DIVINO NIÑO

42. Correo electrónico: leanyscardenas25@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 2 3 0 5 7 6	3 0 1 4 0 5 1 7 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 1 0	2 0 2 1 1 0 2 6					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2021 - 10 - 26 / 18 : 57: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CARDENAS CHARRIS LEANYS KAROLAYS

985. Cargo: Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:19:20 AM horas del 19/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1003241583**
Apellidos y Nombres: **CARDENAS CHARRIS LEANYS KAROLAYS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/11/2024 08:18:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003241583 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105299562** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:21:17 horas del 19/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003241583,** Apellidos y Nombres **CARDENAS CHARRIS LEANYS KAROLAYS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Leanys Cárdenas Charris**, con NIT **100324158-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Scanned with CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1003241583 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/11/2024 08:13 AM

Código Verificación: **E3W5FTQ1K8**

Válida hasta: **17/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258252120

PIB
08:17:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003241583:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de noviembre de 2024, a las 08:14:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003241583
Código de Verificación	1003241583241119081409

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO No.
20241119-659834

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRIS** , identificado(a) con número de documento **1003241583** y tarjeta profesional No. **406301**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: [illegible]

Scanned with CamScanner

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 3036401

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRIS** , identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1003241583.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	406301	09/05/2023	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **19** días del mes de **noviembre** de **2024.**

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LEANYS KAROLAYS

APELLIDOS:
CARDENAS CHARRIS

Leanys Cardenas

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

0151

UNIVERSIDAD
POPULAR DEL CESAR

FECHA DE GRADO
31/03/2023

CONSEJO SECCIONAL
CESAR

CEDULA
1003241583

FECHA DE EXPEDICIÓN
09/05/2023

TARJETA N°
406301

Scanned with CamScanner

Salud Total

Bogotá, Noviembre 19 de 2024

Señora:
CARDENAS CHARRIS LEANYS KAROLAYS
CC. 1003241583
CL 123 3 - 2000
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 30 de 2021. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
CARDENAS CHARRIS LEANYS KAROLAYS	1003241583	C	Abr-30-2021	42	26	COTIZANTE	VIGENTE		Mora mes 5	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CONSTRUCTORA O2 S.A.S.	1003241583	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Scanned with CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.241.583,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 19 de Noviembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Scanned with CamScanner

Mis datos de usuario

Editar

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario



Género	
Cargo	
Título	
Nombre	LEANYS KAROLAYS
Apellidos	CARDENAS CHARRIS
Fecha de Nacimiento	25/06/1999 *((UTC-05.00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRIS
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	leanyscardenas25@gmail.com
Teléfono	
Celular	3012230576
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	lea
SMS para recuperar la contraseña	3012230576

Editar

Scanned with CamScanner

Valledupar noviembre 2024.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"*... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRYS** identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.003.241.583 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR, CESAR, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del objeto a contratar, el cual consiste en la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

PERFIL REQUERIDO

PERFIL ACTIVIDADES	Titulo de profesional
FORMACIÓN ACADEMICA	Título de profesional de abogado con experiencia profesional certificada entre 6 y 12 meses.
EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia profesional certificada entre 6 y 12 meses.

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACIÓN	CARRERA ESPECIALIDAD/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	AÑO DE GRADUACIÓN
PREGRADO	10	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	2023

EXPERIENCIA

	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	SUB-TOTAL,MES
1	CONSORCIO SANEAMIENTO 02	18-12-2023	18-6-2024	6 MESES
2	CONSTRUCTORA 02 SAS	17-7-2023	17-11-2024	4 MESES
3	ABOGADOS ASESORIAS	11-3-2023	19-11-2024	8 MESES
4	RAMA JUDICIAL	24-1-2022	24-10-2022	9 MESES
			TOTAL	27 MESES

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Titulo de profesional de abogado con experiencia profesional certificada entre 6 y 12 meses.	Si
EXPERIENCIA GENERAL	Cumple con experiencia profesional certificada entre 6 y 12 meses.	Si

Scanned with CamScanner

De lo anterior se dejó constancia en el certificado de idoneidad y experiencia suscrito por el secretario general del Municipio.	
DOCUMENTOS	**APORTADO**
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar dela justicia del consejo superior de la judicatura.	SI
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.	SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.	SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.	SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.	SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.	SI
Certificado de inhabilidades delitos sexuales	SI
Certificado de registro de Deudores Morosos (REDAM)	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.	SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).	SI
Exámenes médicos ocupacionales (visiometria, audiometria y ocupacionales).	SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).	N/A
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero oafin (Si aplica).	N/A
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para losprofesionales del área de la salud (Si aplica).	N/A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad departicipar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ
Secretario de Obras Públicas del Municipio de Valledupar

Scanned with CamScanner

Valledupar, Veinte (20) de noviembre de 2024

Señora:
LEANYS KAROLAYS CARDENAS CHARRYS
C.C. 1.003.241.583 exp. en Valledupar
Calle 6E #41 -20 Divino Niño

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SUSCRIPCIÓN CESIÓN

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito manifestarle, que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación del municipio y con ocasión del adelantamiento de un proceso para la cesión del contrato de prestación de servicios de acompañamiento profesional No. 0005-SOP de 2024 y previo el agotamiento de la etapa de evaluación de su oferta y el estudio de su perfil, con la finalidad de llevar a cabo la celebración de la cesión del contrato en mención, cuyo objeto es: "" **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR ",** su propuesta ha sido aceptada como favorable para la entidad, por lo tanto, le solicitamos presentarse a la secretaría de obras públicas del municipio de Valledupar, con el fin de suscribir la acta de cesión del contrato No. 0005-SOP de 2024 y se proceda a su legalización.

Atentamente,

LAYONEL DAVID ARENAS DÍAZ
Secretario de Obras Públicas del Municipio de Valledupar

Proyectó: Miguel Capacho – Abogado SOPM.
Aprobó: Layonel David Arenas Díaz

Scanned with CamScanner